

## CERTIFICADO N° 280/09



*mavegad*

MARIA ANGELICA VEGA PINTO, Secretaria Municipal y Secretaria del Concejo Municipal, certifica que en sesión ordinaria de fecha 18 de Mayo de 2009, convocada por CIT. N° 24/09, los Sres. Concejales por unanimidad de los presentes, adoptaron ACUERDO N° 299/09, que aprueba aporte con cargo al Fondo Extraordinario Asistencial de Salud, por un monto de \$1.000.000- (un millón de pesos), al Sr. PEDRO ENCINA ROBLES, R.U.T. 11.342.961-5, para costear prestaciones médicas, además de gastos en alojamiento, alimentación y movilización en la ciudad de Santiago, ya que presentó recaída por enfermedad denominada Linfoma No Hodkings.

Se extiende el presente certificado para los fines que haya lugar.

IQUIQUE, 18 de Mayo de 2009.

MAVP/cvv.

Distribución:

- \* Alcaldía.
- \* Adm. Municipal.
- \* Dir. Control.
- \* Secoplac.
- \* Jurídico.
- \* Dir. Adm. y Finanzas.
- \* Presupuesto.
- \* DIDECO.
- \* Archivo.